

Res. Nº695/80 INAC

BUENOS AIRES, 17 DE JULIO 1980

VISTO que por Resolución Nº 537/79 la Gerencia de Fiscalización efectuará las verificaciones correspondientes en los balances de las cooperativas que hubieren recibido algún apoyo financiero otorgado por el INAC y que la Gerencia de Programación y

Promoción requerirá de los Organos Locales Competentes de acuerdo a la jurisdicción, que practiquen las inspecciones pertinentes y eleven el respectivo informe a este Instituto, sin perjuicio de ejercer en forma directa dicha responsabilidad en Capital Federal y demás lugares de jurisdicción nacional, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente unificar el procedimiento de control del destino de los fondos que se aplica para el seguimiento de --Los apoyos financieros otorgados por este Instituto a las cooperativas.

Que la ejecución del sistema proyectado permitirá agilizar el trámite haciéndolo eficaz y eficiente.

Por ello,

EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Poner en vigencia a partir de la fecha el Formulario destinado al seguimiento de los fondos otorgados por este Instituto a las cooperativas, el cual así como su instructivo, como Anexo I y II, forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.-

Anexo I

APOYOS FINANCIEROS

INFORME PARA EL CONTROL DEL DESTINO DE LOS FONDOS OTORGADOS POR EL I.N.A.C.

1. COOPERATIVA:

1.2. Matrícula:

1.3. DOMICILIO:

1.4. LOCALIDAD:

1.5. PARTIDO:

1.6. PROVINCIA:

2. CREDITO O SUBSIDIO:

2.1. OTORGADO POR RESOLUCION N°

2.1. 1.DE FECHA:

2.2. POR LA SUMA DE \$

2.3. CON DESTINO A:

4. EFECTIVIZADO CON FECHA:

Fecha

Firma Responsable

3. CONVENIO:

3.1. TRANSCRIPTO AL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sí _____ NO _____

4.APERTURA CUENTA CORRIENTE BANCARIA EXCLUSIVA PARA ESTE APOYO FINANCIERO:

SI _____ NO _____

.1. BANCO:

.2. N°

.3. FECHA:

5. INVERSION DE LOS FONDOS DEL APOYO FINANCIERO

5.1. FECHAS:

5.2. CHEQUES Nos.:

5.3. COMPROBANTES :

6. PRESENTACION DE LA SI _____ NO _____

RENDICION DE CUENTA

6.1. FECHA

6.2. ELEVADA A LA G.A.y F. (INAC) EL:

6.3. APROBADA SI _____ NO _____

6.4. INCLUIDA EN LA RENDICION DEL MES DE:

Fecha

Firma Responsable

7.CONCLUSIONES:

7.1 EL DESTINO PARA EL CUAL FUE OTORGADO EL APOYO FINANCIERO -

SE CUMPLIO: SI: _____ NO: _____

1. EN PARTE

SI _____ NO _____

7.1.1.1.SI FUE EN PARTE QUE RAZONES HUBO?

7.1.2. SI NO SE CUMPLIO, CUAL FUE EL MOTIVO?

7.1.2..1.A SU JUICIO,SI BIEN NO SE CUMPLIO EL DESTINO PARA EL CUAL FUE OTORGADO EL APOYO FINANCIERO ESTIMA QUE EL -FIN SE LOGRO?

SI _____ NO _____

7 7.1.2.1.1. EN CASO AFIRMATIVO, EN QUÉ LO FUNDAMENTA:

7.2. VERIFICO SOBRE TERRENÓ EL PRODUCTO DE LA INVERSION DEL APOYO FINANCIERO

SI _____ NO _____

1. EN CASO AFIRMATIVO, ESTIMA QUE ESA INVERSION CUMPLIO CON EL FIN SOCIAL PARA EL CUAL FUE OTORGADO

SI _____ NO _____

7.2.1.1.EN CASO AFIRMATIVO DE DOS RAZONES:

7.2.1.2.EN CASO NEGATIVO DE DOS RAZONES:

Fecha Inspección

Firma del Inspector

Aclaración de Firma

CON EL Vº Bº DE ESTE ORGANO LOCAL COMPETENTE, GIRESE EL PRESENTE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA.

Fecha

Firma

Aclaración

Anexo II

INSTRUCTIVO PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO - APOYOS FINANCIEROS - INFORME PARA EL CONTROL DEL DESTINO DE LOS FONDOS OTORGADOS POR EL I.N.A.C.

A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA:

1°.-La Gerencia de Programación y Promoción-Apoyo Financiero llenará los datos requeridos en los puntos 1. a 1.6; 2 a 2.4. Deberá firmar el responsable que suministre la información, consignando la fecha.

2°.-La Gerencia de Administración y Finanzas por intermedio del Departamento Contabilidad consignará los datos requeridos -en los puntos 6. a 6.4.

En lo referente a los puntos 6. y 6.3 según corresponda se señalará con una cruz.

Deberá firmar el responsable que suministre la información, consignando la fecha.

3°.-Si la inspección fuera realizada directamente por el INAC, el inspector actuante consignará las informaciones relativas a los puntos: 3. a 3.1; 4. a 4.3.; 5. a 5.3; 7. a 7.2.1. 2. consignando la fecha, su firma y aclaración.

A CARGO DEL ORGANO LOCAL COMPETENTE:

Si la inspección fuera realizada a través del Organismo Local Competente a pedido del INAC, el funcionario provincial actuante cumplimentará las informaciones solicitadas en los puntos 3. a 3.1.; 4. a 4.3; 5. a 5.3.; 7. a 7.2.1.2., consignando la fecha, su firma y aclaración.

El Formulario con la intervención del responsable del Organismo Local Competente será devuelto al INAC.

Nota: El presente Formulario no exime a la Cooperativa de presentar a este Organismo la Rendición de Cuenta de los fondos otorgados.-